BOLETIN EXTRAORDINARIO.

SEGUNDA PARTE.

Guatemala. 23. de Septiembre de 1832.

PARTE OFICIAL

Omoa

Un oficial ha llegado hoi conduciendo el parte de la rendicion del castillo de Omoa que se verificó el 12 del corriente. Tambien condujo la bandera española que el 10 de Agosto enarbolaron los perfidos sobre la fortaleza. Esta bandera, ¡*Infamia eterna*! tenia un *viva Fernando* 7.° El caso ha sucedido asi—Del castillo salieron veinte hombres desesperados al mando de Vicente Hoyos á quemar la poblacion de Omoa los cuales fueron repelidos i muerto su vil caudillo. La tropa que quedó dentro del castillo prendió al faccioso Ramon Guzman, i ofreció entregarlo bajo ciertas condiciones. El Coronel Agustin Guzman que mandaba en gefe por enfermedad del coronel Terrelonje dió las condiciones de la entrega. La cual se verificó bajo ellas. El siguiente dia 13 estaba designado para pasar por las armas al faccioso Guzman. Su muerte es una corta espiacion de mil crimenes: Una satisfaccion de mil vidas sacrificadas, i la cosa mas ecsijida por el honor de Centro-america cuyo suelo osó profanar indignamente aquel malvado que

tremoló el ecsecrado pabellon del monstruo de España.

Hoi mismo cuando se recibió la bandera española, se estaba vendiciendo el estandarte del Escuadron permanente de Guatemala—Las tropas formaron despues en la plaza mayor, i vinieron á pasar sobre esta bandera, que estaba tendida en el suelo: el pueblo la arrastró despues por las calles llevandola á la cola de un caballo, entre el alborozo publico i la ecsecracion á los pérfidos traidores.—La continjencia que designó el mismo dia para fusilar á los dos principales que lo fueron en el Norte, tambien hizo que en uno solo se vendijese una bandera de la patria, i se maldijese otra de un gobierno ecsecrado.

He aqui los articulos de la entrega del castillo.

1.° Se depondràn las armas entregandolas al oficial que comisione el Jeneral sitiador al tiempo de ocupar la fortaleza del castillo quedando la guarnicion rendida en el parage que se señale. 2.° Se entregará al comandante Ramon Guzman al mismo oficial para que quede á disposicion del C. comandante general, i hasta ese momento estará escoltado por la misma guarnicion. 3.° Todos los oficiales i tropa de la guarnicion de este castillo quedarán garantidos de sus vidas é intereses por mi, i serán tratados con consideracion. 4.° No serán comprendidos en estas garantias, los que hoi se hallan fuera del castillo, pues la opinion de estos con respecto á la conclusion de la guerra no es manifestada por ellos personalmente. 5.° Se pondrán en libertad á los

prisioneros que por opiniones politicas se hallan en este castillo. Si fueren aprovados los anteriores artículos la devolucion del ejemplar que acompaño será la seña de la admision i la hora en que se pondrá en practica lo convenido por una i otra parte. Dado en el cuartel jeneral de Omoa firmado de mi mano á 12 de septiembre de 1832. El coronel comandante en gefe accidental.- Agustin Guzman—Aprovada la capitulacion anterior por los oficiales de la guarnicion del castillo. fcha. ut supra.—Lino Montero—Pedro Policarpio—Pedro Lube—Es copia, comandancia general del Ejercito vencedor de la costa del Norte.—Agustin Guzman.

Estado de las fuerzas de la Republica sitiadoras del castillo al tiempo de rendirse.—Artilleros 21.-De la 1.ª compañia del Batallon federal 74.-id. de la 2.ª 116.-de la compañia de milicias del Salvador 97-id. de Zacapa 112.-id. de Trujillo 142. De la 1.ª compañia del Batallon permanente de Guatemala 73.-id de la 2.ª 47.-id de la 4.ª 89. De la compañia de Gualan 47. De la 1.ª de Chiquimula 46.-de la 2.ª de id, 37.-De la compañia de Texiguat 34.-De la de Verapaz 78.-De la de Yoro 53.-De la caballeria federal 51.-De los dos escuadrones de la guardia de la constitucion de Chiquimula 97.

El mismo dia 13 del corriente llegaban á Omoa dos compañias de infanteria de Chiquimula i tres de Honduras. Sin contar con estas fuerzas habia en el sitio 1.197 hombres de los cuales estaban de servicio 818, i en los hospitales el resto. Aun no podemos fijar el numero de

muertos en todo el tiempo del sitio ; pero solo entre gefes i oficiales pasan de 20.

No olvidemos los nombres ilustres de los que se han sacrificado, i hagamos en sus familias premios efectivos i como corresponde á la justicia i gratitud.

Ciñamos tambien un laurel al Coronel Guzman i su mayor jeneral el teniente coronel Galindo porque estrechando el sitio nos han dado un dia de gloria vengando el ultraje nacional.

Hasta ahora solo sabemos que los elementos de guerra tomados en el Castillo son los siguientes: Dos mil fusiles utiles y algunos inutiles: varios cajones de pistolas y algunas sueltas =Como doscientos sables; treinta y seis cañones montados y dos banderas españolas.

Avisos.

El dia 2 de noviembre procsimo se ha señalado para el remate de la lavor de las Nubes.

El dia 25 de octubre procsimo es el señalado para el remate del sitio del extinguido convento de Sto. Domingo frente à la misma Iglesia.

Imprenta de la Union.